

## **POLÍTICA DE INTEGRIDAD GRUPO KUO**

### **ALCANCE**

Aplica a toda la comunidad que integra Grupo KUO, conformada por accionistas y socios, personal, clientes, proveedores, la forma de conducirnos con la comunidad, gobierno y organizaciones sindicales.

### **OBJETIVO**

Establecer los lineamientos de integridad bajo los cuales deberán conducirse los accionistas y socios, personal, clientes y proveedores, así como la manera que debe tener el Grupo para conducirse con la comunidad, gobierno y organizaciones sindicales, para fortalecer el compromiso de interrelación éstos de interrelación con el Grupo.

### **DEFINICIONES**

**Modelo de Administración del Pacto Mundial de la ONU – Programa de Integridad:** Modelo que el Grupo toma como base para llevar a cabo el análisis, elaboración, implementación y evaluación para realizar un Programa de Integridad interno para Grupo KUO.

**Grupo de Interés:** Grupos para los cuales Grupo KUO orienta sus esfuerzos para la creación de valor de forma sustentable y satisfactoria. Los Grupos de Interés son: los Socios y Accionistas, el personal, los Clientes y Proveedores, la Comunidad y Gobierno, así como las Organizaciones Sindicales.

**ERM:** Marco Enterprise Risk Management Framework (Administración Integral de Riesgos Empresariales)

**COSO:** Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission

### **POLÍTICA**

1. Grupo KUO deberá contar con un programa de integridad el cual servirá de guía a nuestros Grupos de Interés con el objetivo de salvaguardar y proteger de consecuencias negativas, los activos de la organización, a sus socios, colaboradores, proveedores, clientes e inversionistas.
2. El programa de integridad de Grupo KUO está basado en el Modelo de Administración de Pacto Mundial de la ONU- Programa de Integridad y en la metodología COSO, la cual se utiliza en Grupo KUO para su Administración Integral de Riesgos Empresariales.
3. El programa de integridad deberá contener los siguientes componentes:

#### **a) Compromiso de Integridad de Grupo KUO**

- Para grupo KUO la corrupción es el abuso de cualquier tipo de posición de poder público o privado, con el fin de generar un beneficio privado indebido, en perjuicio del bienestar

<b>FECHA DE PUBLICACIÓN - VIGENCIA</b> Enero 2021	<b>SUSTITUYE - FECHA</b> Nuevo	<b>PÁGINA</b> 1 / 6
--	-----------------------------------	------------------------

colectivo o individual. Las conductas no apropiadas consideradas como corruptas e indeseadas para Grupo KUO se describen en nuestro Código de Conducta, entre otras:

- No aceptamos ofrecer, abonar, solicitar o recibir algún tipo de soborno, gratificaciones, regalos, beneficios o pagos encubiertos similares de carácter ilícito o no ético.
- No utilizamos el cargo que ocupamos para obtener ventajas en beneficio propio o de terceros. Evitamos toda situación en la que nuestra lealtad pudiera estar, o aparentar estar en duda. No obtenemos provecho de nuestro puesto o posición en la organización para sustraer o utilizar las propiedades, bienes e información de Grupo KUO en beneficio personal o para propósitos no autorizados.
- No disponemos de información privilegiada para beneficio personal, familiar o de terceros.

La estrategia con la que los directivos de la organización transmiten a todos los colaboradores la importancia de implementar el programa de integridad está basada en fomentar la vivencia de los valores organizacionales del Grupo, especialmente para esta programa, los valores de Integridad e Institucionalidad, además de una gestión permanente de los principios estipulados en el código de conducta del Grupo, el cual contempla mecanismos de denuncias anónimas y que son atendidas al 100% con una investigación y, que con base en el resultado de las investigaciones, se toman decisiones como consecuencias de las conductas indeseables con un enfoque de cero tolerancia.

Asimismo, el Grupo despliega sistemas de control y auditoría en los procesos administrativos, que de forma sistemáticamente transparentan las reglas y procedimientos a todo el personal a través de la difusión de las Políticas del Grupo.

## b) Análisis de riesgos en materia integridad

La Administración de Riesgos en Grupo KUO es un proceso realizado por el Consejo de Administración a través del Comité de Auditoría, La Dirección General, Las Gerencias y otros miembros del Grupo, aplicado en el establecimiento de estrategias y a lo largo de Grupo KUO, el cual está diseñado para identificar eventos potenciales que puedan afectar a nuestra organización.

El marco de acción ERM es adoptado por Grupo KUO, fue desarrollado bajo la metodología COSO, que contiene las principales directrices para la implantación, gestión y control, para la Administración Integral de Riesgos Empresariales.

FECHA DE PUBLICACIÓN - VIGENCIA	SUSTITUYE - FECHA	PÁGINA
Enero 2021	Nuevo	2 / 6

### c) Programa de integridad

- **Código de Conducta**

Grupo KUO cuenta con un Código de Conducta en el cual se establece la filosofía organizacional (ver US-FIN-050 Política para establecer la filosofía organizacional) aplicable a nuestros Grupos de Interés: Accionistas y Socios, Personal, Clientes y Proveedores, las Comunidades donde operamos, Gobierno y Organizaciones Sindicales.

El Código de Conducta refleja los valores y principios que rigen y orientan el comportamiento de nuestros Grupos de Interés. Es la expresión de compromiso de mantener los más altos niveles de ética en nuestro desempeño, buscando la transparencia de las actividades de Grupo KUO en el contexto de un gobierno corporativo consistente con los estándares más exigentes y con apego a los principios fundamentales de la responsabilidad social empresarial.

#### **Premisas para considerar en temas de integridad en el Código de Conducta y/o política:**

- **Cadena de Valor**

Grupo KUO tiene un proceso de selección de proveedores y contratistas que le permite asegurar que su Cadena de Valor, entre otros temas, opere con las mejores prácticas ambientales, sociales, de anticorrupción y laborales.

Dentro del proceso de selección, los candidatos ratifican compartir los principios del Código de Conducta de KUO; el cumplimiento a la normatividad aplicable y asumir de forma voluntaria la implementación de mejores prácticas ambientales, sociales y laborales.

Lo anterior lo hacen a través de la firma de la carta de Adhesión al Código de Conducta y la Carta de Cumplimiento ESG (Environmental, Social & Governance) conforme a la Política de Compras (US- FIN-028) de KUO.

- **Regalos, Gastos de viaje y hospitalidades**

Grupo KUO cuenta con una política robusta de Viajes (US-FIN-040) que regula temas de regalos, viajes, hospitalidad, que reflejan los valores y principios que rigen y orientan el comportamiento interno y externo de nuestro personal y del Grupo.

Por ejemplo:

- a) Está prohibido recibir y dar dinero, regalos, cortesías, entradas para eventos culturales o deportivos, viajes y hospitalidades o cualquier tipo de beneficios provenientes de proveedores, clientes, o de potenciales competidores.
- b) Cualquier caso especial dentro del marco legal tendrá que ser autorizado

<b>FECHA DE PUBLICACIÓN - VIGENCIA</b>	<b>SUSTITUYE - FECHA</b>	<b>PÁGINA</b>
Enero 2021	Nuevo	3 / 6

directamente por la Dirección superior responsable.

- c) Se excluyen aquellos artículos promocionales u otras cortesías que se apeguen a las buenas prácticas comerciales usuales, de valor simbólico y, sobre todo, que no comprometan o que aparenten comprometer el criterio y objetividad de negociación de nuestro personal o generen un sentimiento o expectativa de compromiso personal.

- **Donaciones y/o contribuciones políticas**

No realizamos a nombre de Grupo KUO o sus empresas ningún tipo de contribución o donativos a partidos políticos o a candidatos, así como a empresas, entidades o asociaciones relacionadas con dichos partidos políticos o campañas electorales.

- **Donaciones y/o contribuciones sociales**

**En Grupo KUO tenemos una política de Donaciones** (ver US-FIN-050 Política para realizar donativos y contribuciones sociales), la cual establece los lineamientos a los que el Grupo y sus negocios están sujetos para llevar a cabo cualquier tipo de contribución social.

Cualquier tipo de donación que realice el Grupo deberá ser para contribuir algunas de las acciones que estén alineadas alguno de los 17 Objetivos de Desarrollo Sustentable emitidos por la ONU. Así mismo, la organización a la que se le dona deberá estar autorizada previamente como donataria ante el Sistema de Administración Tributaria (SAT).

Cualquier donación en efectivo no podrá ser mayor de \$50 mil pesos anualmente y deberá estar previamente autorizado por la Dirección de Finanzas y Planeación.

#### **d) Implementación de Controles Internos en materia integridad**

El Control Interno es parte integral de las actividades de Grupo KUO, y tiene como objetivo proporcionar un grado de certeza razonable en cuanto a la consecución de los objetivos relacionados con la efectividad y eficiencia de sus operaciones, el cumplimiento con leyes y regulaciones, así como políticas y procedimientos, la presentación de informes y la salvaguarda de sus activos. El Control Interno ayuda a nuestras empresas a comprender los riesgos para alcanzar esos objetivos y a gestionar los riesgos a un nivel aceptable. Tener un sistema de Control Interno permite a Grupo KUO mantenerse enfocado en las operaciones y en la búsqueda de metas con mejores prácticas de desempeño mientras opera dentro de los parámetros de las leyes y regulaciones pertinentes.

Se cuenta con sitios de información en la red interna de Grupo KUO donde se pueden consultar las políticas y procedimientos, y difusión de lineamientos.

<b>FECHA DE PUBLICACIÓN - VIGENCIA</b>	<b>SUSTITUYE - FECHA</b>	<b>PÁGINA</b>
Enero 2021	Nuevo	4 / 6

#### e) Mecanismos de Monitoreo y supervisión en materia integridad

El Consejo de Administración a través del Comité de Auditoría es responsable de la supervisión y vigilancia independiente de la aplicación de los procesos de Control Interno del Grupo. La Dirección General a través de la Dirección General Adjunta (a cargo del Área Legal) y la Dirección de Finanzas y Planeación, es responsable de la implementación de un sistema de Control Interno robusto que permita verificar que los actos y operaciones de la sociedad y sus empresas se apeguen a la normatividad establecida a través de leyes, regulaciones, políticas y procedimientos.

La Dirección de Auditoría Interna es responsable de evaluar la eficacia y eficiencia del sistema de Control Interno y retroalimentar con el propósito de agregar valor a través de mejoras en los controles establecidos y disminuir los riesgos inherentes en las operaciones, así como informar al Comité de Auditoría y a la Dirección General acerca del Control Interno en general en los negocios del Grupo. Esta dirección le reporta al Comité de Auditoría.

#### f) Estrategia de comunicación y capacitación en materia integridad

##### Comunicación

La estrategia tiene el objetivo de comunicar a los diferentes públicos de interés, internos y externos, la importancia de cumplir con un programa de integridad corporativa, así como el objetivo del análisis de riesgo, y se invita a la participación de todos los colaboradores en la organización.

El alcance de la comunicación aplica a toda la comunidad que integra Grupo KUO, conformada por accionistas y socios, personal, clientes, proveedores y la forma de conducirnos con la comunidad, gobierno y organizaciones sindicales.

La campaña de comunicación se realiza con las siguientes características:

- a. Creación, diseño y publicación de mensajes durante el año en curso en todas las Unidades de Negocios a través de medios electrónicos e impresos para compartir la relevancia de la integridad corporativa en el Grupo, sus alcances y la relevancia del cumplimiento de todos los colaboradores en sus acciones del día a día.
- b. Revisión y actualización periódica conforme a los términos enunciados en el Código de Conducta.
- c. Alcance a todos los niveles al interior de la organización, con involucramiento directo de los Directivos en el Grupo.

<b>FECHA DE PUBLICACIÓN - VIGENCIA</b> Enero 2021	<b>SUSTITUYE - FECHA</b> Nuevo	<b>PÁGINA</b> 5 / 6
--	-----------------------------------	------------------------

Anualmente se realiza una capacitación en línea a través de nuestra plataforma SIGO con temas relacionados a Transparencia y Anticorrupción. El alcance de la capacitación aplica a toda la comunidad que integra Grupo KUO, conformada por accionistas y socios, personal, clientes, proveedores y la forma de conducirnos con la comunidad, gobierno y organizaciones sindicales.

Adicionalmente, dichos temas se revisan como parte del proceso de inducción al personal de nuevo ingreso en cada negocio.

Conforme a las políticas internas del Grupo, cada cinco años se realiza una actualización del Código de Conducta aplicable a todas las empresas y los grupos de interés, la cual, es acompañada de una campaña de comunicación donde se refuerza, entre otros temas, la importancia de vivir una cultura de Transparencia y Anticorrupción en el día a día.

### g) Sistema de denuncias

Para efectos de mantener una comunicación directa con las personas internas y/o externas que tengan preguntas o inquietudes de cómo aplicar nuestro código de conducta o tener conocimiento de conductas inapropiadas, existen mecanismos de retroalimentación de manera confidencial y privada en Grupo KUO, como:

Buzón de Retroalimentación y Transparencia [denunciaskuo@kuo.com.mx](mailto:denunciaskuo@kuo.com.mx)

Vía Telefónica MEXICO 800 700 GKUO (800 700 4586)

USA 1 866 494 80 05

Dudas en la interpretación del Código y políticas internas: 5261 80 00 ext. 7368

### h) Sanciones y Motivación

El incumplimiento al Código de Conducta puede provocar desde una amonestación, la disminución o cancelación definitiva de incentivos, terminación de la relación laboral y, en su caso, sanciones civiles o penales de acuerdo con la legislación correspondiente. Estas sanciones pueden darse por:

- Cometer actos que infrinjan el Código de Conducta.
- Solicitar a otros que lo infrinjan.
- Negar la cooperación en investigaciones dirigidas por representantes de Grupo KUO.
- Ejercer represalias a empleados que hubiesen denunciado de buena fe la existencia de infracciones o formulado la sospecha de su existencia.
- Utilizar los mecanismos de retroalimentación para enviar groserías o frases en doble sentido.

- Enviar mensajes con contenido político o religioso

El Grupo cuenta con un mecanismo de reconocimientos al personal por su vivencia y modelaje de los cinco valores organizacionales, denominado Reconocimiento de Valores DESC.

#### **i) Monitoreo del programa de integridad**

El programa de integridad de Grupo KUO se supervisa y monitorea, realizando modificaciones oportunas cuando sea necesario. Este monitoreo se lleva a cabo mediante las actividades de Administración de Riesgos de Grupo KUO.

Se evalúa la ejecución y la efectividad del Programa de Integridad (riesgos / controles), se realiza una validación periódicamente, con la finalidad de asegurarse que los controles están siendo integrados y ejecutados en la organización.

En caso de identificar una debilidad o deficiencia de los controles / riesgos, se reevalúan la calificación del riesgo, así como opciones de respuesta al riesgo y se seleccionan una nueva respuesta o se refuerzan los controles existentes.

#### **j) Comunicación de riesgos en materia integridad**

La información se necesita en todos los niveles de Grupo KUO para identificar, evaluar y responder a los riesgos y por otra parte dirigir al Grupo y perseguir sus objetivos.

La Administración Integral de Riesgos de Grupo KUO cuenta con un proceso de comunicación continuo a través de la emisión y actualización de reportes que sirven de base para mantener informados a todos los niveles de Grupo KUO sobre la situación actual de los riesgos en materia de integridad.